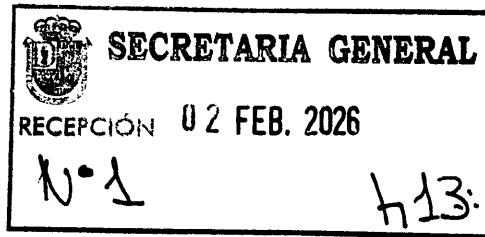




Ayuntamiento de Móstoles



Más Madrid
Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026, RELATIVA AL ACCESO A LA VIVIENDA Y CONDICIONES DEL ALQUILER EN MÓSTOLES.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa al acceso a la vivienda y a las condiciones del alquiler en Móstoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda constituye hoy en día uno de los principales factores de desigualdad social en España y también en nuestro municipio. Según datos del informe FOESSA, el 45% de la población que vive en régimen de alquiler se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Asimismo, la vivienda es el ámbito que mayor distancia genera entre rentas: de acuerdo con datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, la renta media de los propietarios es un 82 % superior a la de las personas inquilinas.

Entre 2026 y 2027, más de un millón de hogares podrían enfrentarse a la finalización de sus contratos de alquiler, correspondientes en gran medida a los firmados durante la pandemia de la COVID-19, en lo que ya se ha denominado “la gran extinción de los alquileres”.

En nuestra ciudad se calcula que cerca de 34.000 vecinos y vecinas viven de alquiler, esto es aproximadamente el 16% de la población total, así como cerca del 13% del parque inmobiliario de Móstoles. De éste último dato, unas 4230 viviendas alquiladas se encuentran en un rango de entre los 700€ y más de 1000€, cifra que va en aumento año a año incluyendo cada vez más viviendas en el percentil superior según se van renovando los contratos ante la situación de la vivienda en nuestra ciudad.

El precio del alquiler en Móstoles alcanza máximos históricos continuados en los últimos años, mes a mes, siendo a fechas de escribir esta exposición de 16,28€/m², un 10% más que hace un año, precio que no ha parado de subir pese a la promoción de obras nuevas que son las que pueden alterar mínimamente el mercado inmobiliario mostoleño, pasando de una media de 30 ofertas de alquiler a una media de 50 cuando acaba una promoción.

En cuanto al mercado de compra venta, vemos a su vez cómo el aumento de los precios de la vivienda se dispara a máximos históricos, rozando ya los 3000€ el metro cuadrado, precios nunca vistos en Móstoles.

Tras dos años y medio de legislatura se comprueba que la apuesta del Gobierno de



Móstoles por la ordenación del suelo para dar cabida a promociones privadas en aras de aumentar la oferta y que en base a eso el precio baje, no está dando resultado, siendo urgente que el Ayuntamiento de Móstoles, en conjunto con todas las administraciones, tome medidas para solucionar la crisis habitacional en la que estamos inmersos.

Medidas ya planteadas como la movilización de vivienda vacía que existe en nuestro municipio, con acuerdos para la rehabilitación y puesta en el mercado a precios accesibles con el apoyo de las administraciones, se hace más que necesarias.

Así mismo la adquisición anual de viviendas por parte del Ayuntamiento de Móstoles debería ser un compromiso firme presupuesto a presupuesto, así como la limitación acorde al artículo 47 de la Constitución Española de la especulación por parte de grandes tenedores que sufren nuestros barrios.

De igual manera este Ayuntamiento tiene que usar las herramientas que la ley le habilita, y para ello urge que Móstoles sea declarada como Zona de Mercado Residencial Tensionado para parar la sangría de los precios que retrotrae el consumo e imposibilita a nuestras vecinas y vecinos acceder a una vivienda digna.

Por todo ello, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos los siguientes

ACUERDOS:

- 1- El Ayuntamiento de Móstoles pondrá en marcha un plan para localizar y fomentar la salida al mercado de las viviendas vacías existentes en el municipio
- 2- El Ayuntamiento de Móstoles Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejercer las competencias que le atribuye la Ley 12/2023, por el Derecho a la Vivienda, y proceder a la declaración de zonas de mercado residencial tensionado en el municipio de Móstoles, con el objetivo de contener los precios del alquiler, proteger el interés general y garantizar el derecho a una vivienda de los vecinos y vecinas de la localidad.
- 3- El Ayuntamiento de Móstoles Insta al Gobierno de España a aprobar con carácter urgente una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual cuya renovación está prevista en los años 2026, 2027 y 2028, como medida inmediata de protección frente a subidas abusivas de precios.



- 4- El Ayuntamiento de Móstoles Insta al Gobierno de España a impulsar las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de vivienda en zonas de mercado residencial tensionado, garantizando su uso prioritario como residencia habitual y permanente, de forma temporal y proporcionada, conforme al mandato del artículo 47 de la Constitución Española.
- 5- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

En Móstoles a 02 de febrero de 2026



**M Más
Madrid**
Móstoles
Jesús Arrabé Murillo
Portavoz Más Madrid Móstoles